""Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Anta, 10 de noviembre del 2026.

MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 233 - 2026 - GR-C/GEREDU-C/D-UGEL-A/SEC.

Señor(a):

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIO DEL ÁMBITO DE LA UGEL ANTA

Presente. -

ASUNTO : **CONVOCA AL IV CONCURSO DE ENSAYOS AUDIVISUALES "VOCES QUE TRANSFORMAN: PENSAR, REFLEXIONAR Y CONVIVIR".**

REF. : *PLAN TOECE 2026 "KUSKA K'ANCHARISUNCHIS ALLIN KAUSANANCHISPAQ".*

De mi especial consideración.

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo, a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Anta. Asimismo, comunicarle que el Área de Convivencia Escolar, en el marco del Plan TOECE 2026, ha programado el **IV Concurso de Ensayos Audiovisuales "Voces que transforman: pensar, reflexionar y convivir"**, bajo el lema "Alza tu voz, rompe el silencio, transforma tu escuela", dirigido a los estudiantes del nivel secundario de la provincia de Anta.

Esta iniciativa tiene como finalidad promover el pensamiento crítico, la reflexión y la capacidad argumentativa de los estudiantes mediante la elaboración de ensayos audiovisuales sobre problemáticas y desafíos relacionados con la convivencia escolar. Para ello, se han establecido los siguientes **ejes temáticos**:

1. Prevención del bullying y ciberbullying.
2. Empatía, inclusión y respeto a las diferencias.
3. Resolución pacífica de conflictos.
4. Bienestar socioemocional y manejo de emociones.
5. Liderazgo y participación estudiantil.

A través de estos ejes, se busca que las y los estudiantes analicen situaciones de su entorno educativo, expresen sus opiniones y planteen propuestas para prevenir la violencia, fortalecer el respeto, la empatía y la inclusión, así como promover su participación activa en la construcción de instituciones educativas seguras, democráticas y libres de violencia.

Las inscripciones estarán abiertas hasta el **30 de noviembre de 2026**. Para tal efecto, se adjuntan **las bases del concurso**, en las que se detallan las disposiciones y condiciones de participación, a fin de que sean difundidas oportunamente entre los estudiantes de sus respectivas instituciones educativas y se incentive su participación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente;

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ANTA
Mg. Yuri Rivas Gamboa
DIRECTOR
UNIDAD EJECUTORA N° 315

Dirección: Izcuchaca
Teléfono: (084) 203553
ugelanta315@gmail.com
Web: www.ugelanta.gob.pe



1. DENOMINACIÓN

IV Concurso de Ensayos Audiovisuales "Voces que transforman: Pensar, reflexionar y convivir", lema: "Alza tu voz, rompe el silencio, transforma tu escuela".

2. FINALIDAD

Promover el pensamiento crítico, la reflexión y la capacidad argumentativa de los estudiantes de secundaria de la provincia de Anta, mediante la elaboración de ensayos audiovisuales orientados al análisis de situaciones de violencia escolar, sus causas y consecuencias, así como a la formulación de propuestas para prevenirla y fortalecer la convivencia escolar. Asimismo, busca generar conciencia sobre la importancia del respeto, la empatía, la inclusión y la resolución pacífica de conflictos, motivando a los estudiantes a asumir un rol activo en la transformación de sus instituciones educativas.

3. PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS

Podrán participar estudiantes de 1.° a 5.° grado de educación secundaria de instituciones educativas públicas y privadas del ámbito de la UGEL Anta, con acompañamiento de un docente asesor.

Categoría	Ciclo	Grados	Modalidades
A	**VI**	**1.°, 2.° y 3.° de secundaria**	**Individual** (1 estudiante)
			Colectiva (hasta 3 estudiantes)
B	**VII**	**4.° y 5.° de secundaria**	**Individual** (1 estudiante)
			Colectiva (hasta 3 estudiantes)

4. EJES TEMÁTICOS

Cada participante o equipo elegirá un eje temático y formulará su propia pregunta de reflexión y postura. Las preguntas que se presentan son orientadoras; no constituyen títulos obligatorios.

N°	Eje temático	Pregunta orientadora
01	**Prevención del bullying y ciberbullying**	¿Por qué el silencio frente al acoso puede contribuir a que continúe y qué podemos hacer para prevenirlo?
02	**Empatía, inclusión y respeto a las diferencias**	¿Cómo construir una escuela donde las diferencias no sean motivo de discriminación?
03	**Resolución pacífica de conflictos**	¿Por qué el diálogo y la comunicación asertiva son alternativas para resolver conflictos escolares?
04	**Bienestar socioemocional y manejo de emociones**	¿Qué relación existe entre el manejo de nuestras emociones y la forma en que nos relacionamos?
05	**Liderazgo y participación estudiantil**	¿Qué acciones pueden impulsar los estudiantes y los Municipios Escolares para mejorar la convivencia?

Nota: El trabajo debe centrarse en un eje, presentar una postura propia y desarrollar argumentos.

5. REQUISITOS DEL ENSAYO Y DEL VIDEO

a) **Presentación del ensayo:** El ensayo deberá presentarse escrito a mano, con letra legible (cursiva o imprenta), respetando la extensión mínima establecida según la categoría y modalidad de participación, conforme al siguiente detalle:

Categoría	Ciclo	Grados	Modalidades	Extensión mínima
A	**VI**	**1.° y 2.° de secundaria**	**Individual** (1 estudiante)	**1 páginas**
			Colectiva (hasta 3 estudiantes)	**2 páginas**
B	**VII**	**3°, 4.° y 5.° de secundaria**	**Individual** (1 estudiante)	**2 páginas**
			Colectiva (hasta 3 estudiantes)	**3 páginas**

b) **Tipo de hoja del ensayo.** El ensayo deberá presentarse en hojas de papel bond tamaño A4, con escritura legible, ordenada y a mano.
Especificaciones:
- Tipo de papel: Bond.
- Tamaño: A4
- Presentación: A una sola cara de la hoja.
- Escritura: Manuscrita (a mano).

c) **Estructura del ensayo:** El ensayo deberá desarrollar obligatoriamente las siguientes partes: título, introducción, desarrollo argumentativo, propuestas de solución y conclusión.

d) **Presentación audiovisual:** Elaborar un video en el que se exponga el contenido del ensayo, con una duración mínima de 3 minutos y máxima de 5 minutos.

e) **Características del video:** Presentar el video en formato horizontal, con buena calidad de imagen y audio claro y comprensible, que permita apreciar adecuadamente la exposición.

f) **Coherencia del contenido:** El video debe reflejar las ideas centrales del ensayo

escrito, manteniendo coherencia entre la postura asumida, los argumentos desarrollados y las propuestas planteadas.

g) **Pertinencia del contenido:** Tanto el ensayo como el video deben abordar el tema del concurso con argumentos claros y propuestas viables. Asimismo, deberán emplear un lenguaje respetuoso, inclusivo y adecuado a la edad del público.

h) **Uso de recursos audiovisuales:** Se permite incorporar imágenes, música, fotografías, videos y otros recursos audiovisuales, siempre que sean de elaboración propia o cuenten con la debida autorización de uso.

i) **Uso de lenguas originarias:** Se permite la presentación del ensayo y del video en una lengua originaria. En el caso del video, se recomienda incorporar subtítulos en español para facilitar su comprensión.

j) **Autoría y participación estudiantil:** El docente asesor podrá orientar y acompañar el proceso de elaboración; sin embargo, las ideas, argumentos y propuestas deberán ser de autoría de los estudiantes, quienes deberán asumir un papel protagónico en la elaboración y presentación del trabajo.

6. ESTRUCTURA OBLIGATORIA DEL ENSAYO

El ensayo deberá contemplar la siguiente estructura:

Parte	Qué debe contener
Título	Breve, creativo y relacionado directamente con el tema.
Introducción	Presentación del tema o problemática, su importancia y la postura u opinión central que asumirá el estudiante.
Desarrollo argumentativo	Exposición de argumentos que sustenten la postura asumida, acompañados de ejemplos, situaciones reales, análisis de causas y consecuencias y reflexiones críticas.
Propuestas de solución	Planteamiento de acciones concretas, viables y pertinentes para abordar la problemática. Pueden involucrar a estudiantes, docentes, directivos y familias.
Conclusión	Síntesis de las ideas principales, reafirmación de la postura y mensaje final que invite a la reflexión, al compromiso y a la acción.

7. INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTOS

Para formalizar la inscripción, cada institución educativa deberá presentar un oficio dirigido a la UGEL Anta, a través de la Mesa de Partes, adjuntando la siguiente documentación:

- Ensayo escrito, elaborado de acuerdo con los requisitos establecidos en las presentes bases.
- Enlace de acceso al video o archivo audiovisual correspondiente.
- Ficha de inscripción debidamente completada y firmada por el director o directora de la institución educativa **(Anexo 1)**.
- Autorización para uso de imagen y voz de cada estudiante menor de edad, suscrita por su padre, madre o apoderado(a) **(Anexo 2)**.

Plazo de recepción: La recepción de los trabajos finalizará el lunes 30 de noviembre de 2026. Los trabajos presentados fuera del plazo establecido o que incumplan los requisitos señalados en las presentes bases serán declarados no aptos para participar, previa verificación por parte del Comité Organizador.

8. JURADO CALIFICADOR

El jurado calificador estará conformado por profesionales designados por la UGEL Anta y representantes de instituciones aliadas, quienes cuentan con experiencia y conocimientos en las áreas de educación, comunicación, convivencia escolar, bienestar socioemocional y tecnología.

Su función será evaluar las propuestas participantes de acuerdo con los criterios establecidos en las presentes bases, garantizando un proceso de calificación objetivo, imparcial y transparente.

El jurado calificador estará integrado por los siguientes profesionales:

- Prof. Vilma Arphi Huayhua - Especialista de comunicación
- Prof. Roxana Susana Quea Arocutipa - Especialista de CC.SS y Tutoría
- Prof. Hugo Quiza Lima - Especialista de Ciencia y Tecnología (CyT)
- Ing. Rodrigo Fabricio Olarte Casas - Responsable tecnología y comunicación
- Abg. Jhomira Santos Pantoja - Especialista PAD
- Abg. Mery Peralta Ordoñez - Promotora del CEM Anta
- Dra. Milagros Peña Palomino - Jefa CSMC Anta
- Ps. Eric Bryan Ramos Huaman - Especialista de convivencia escolar
- Ps. Susan Liliana Sucno Ramírez - Integrante equipo itinerante convivencia escolar
- Ps. Jenny Sánchez Callalli - Integrante equipo itinerante convivencia escolar

9. ETAPAS Y CRONOGRAMA

Cada institución educativa realizará una selección interna a cargo de una comisión integrada por el director o directora, un tutor y un docente de Comunicación. Cada IE podrá presentar a la etapa UGEL un máximo de un trabajo por categoría y modalidad, mediante un acta o ficha de selección.

Etapa	Actividad	Fecha	Responsable
Institucional IE	Convocatoria y difusión del concurso en las instituciones educativas.	04/11/2026 al 26/11/2026	Equipo de Convivencia Escolar y directivo de las IIEE.
	Elaboración, presentación y selección interna de los trabajos participantes.	04/11/2026 al 26/11/2026	Comisión de selección institucional y docentes asesores.
Provincial UGEL	Inscripción y recepción de los trabajos seleccionados, mediante mesa de partes de la UGEL Anta.	27/11/2026 al 30/11/2026	Instituciones educativas participantes.
	Evaluación y calificación de los trabajos por el jurado calificador.	01/12/2026	Jurado calificador.
	Publicación de resultados oficiales.	02/12/2026	UGEL Anta

	Ceremonia de premiación y reconocimiento a los ganadores.	Lunes 07/12/2026	Dirección UGEL, AGP
	Difusión de los trabajos ganadores e informe final del concurso.	Hasta el 11/12/2026	Especialista de Convivencia Escolar

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los trabajos presentados serán evaluados por el jurado calificador designado, de acuerdo con los criterios e indicadores establecidos en la siguiente tabla. La evaluación comprenderá el contenido del **ensayo escrito a mano** y la **presentación audiovisual**, considerando un total de nueve (09) criterios, distribuidos en dos componentes: ensayo escrito (60 puntos) y video (40 puntos), el puntaje total será de 100 puntos.

N.°	Criterio	¿Qué se evalúa?	Parte que evalúa	Puntaje
A. ENSAYO ESCRITO (60 puntos)				
1	Pertinencia temática y análisis crítico	Aborda el tema del concurso, identifica una problemática relevante en el contexto escolar, plantea una postura propia y demuestra capacidad de reflexión crítica.	Título e introducción	**15**
2	Argumentación y fundamentación	Sustenta su postura mediante argumentos claros y coherentes, incorpora ejemplos o situaciones pertinentes y analiza las causas y consecuencias de la problemática.	Desarrollo argumentativo	**20**
3	Propuestas de solución	Plantea alternativas de solución concretas, viables y pertinentes frente a la problemática identificada, señalando la participación de los actores involucrados (estudiantes, docentes, directivos y familias).	Propuestas de solución	**15**
4	Organización, coherencia y presentación escrita	Respeta la estructura establecida para el ensayo, organiza adecuadamente las ideas, mantiene la secuencia lógica del texto y **presenta una escritura legible**, ordenada, con adecuada ortografía y puntuación.	Todo el ensayo	**5**
5	Uso de citas y referencias	Incorpora citas de autores y fuentes confiables que sustentan sus ideas y argumentos. Identifica adecuadamente las fuentes consultadas y presenta las referencias bibliográficas de manera ordenada, siguiendo las pautas básicas de APA (7.ª edición).	Desarrollo y referencias bibliográficas	**5**
B. PRESENTACIÓN AUDIOVISUAL (40 puntos)				
5	Coherencia entre ensayo y video	El video transmite la misma postura, ideas principales, argumentos y propuestas desarrolladas en el ensayo escrito.	Ensayo y video	**10**
6	Expresión oral y dominio del tema	Expone las ideas con claridad, fluidez, seguridad y adecuada entonación; demuestra conocimiento del tema y evita limitarse a leer el contenido. En la	Video	**15**

		modalidad colectiva, se valora la participación de todos los integrantes.		
7	Creatividad y calidad audiovisual	Incorpora recursos audiovisuales pertinentes y creativos que complementan el mensaje; presenta una adecuada calidad de imagen, audio y edición.	Video	**10**
8	Mensaje ético y responsable	Transmite un mensaje respetuoso, inclusivo y libre de expresiones discriminatorias; protege la identidad de las personas involucradas y promueve la reflexión y el compromiso frente a la problemática.	Conclusión y video	**5**
	PUNTAJE TOTAL			**100**

Criterio de desempate: En caso de empate, se considerará el mayor puntaje obtenido en el criterio 2: Argumentación y fundamentación. De persistir el empate, se tomará en cuenta el mayor puntaje en el criterio 3: Propuestas de solución.

11. GANADORES Y PREMIOS

Se reconocerá a los participantes que obtengan los primeros puestos en cada categoría y modalidad, quienes recibirán un diploma de reconocimiento y el premio correspondiente. Asimismo, la organización otorgará una RD de reconocimiento y premios a los docentes asesores que acompañen y orienten a los estudiantes ganadores.

Categoría	Ciclo	Grados	Modalidades	Ganador
A	**VI**	**1.° y 2.° de secundaria**	**Individual** (1 estudiante)	**1.er Puesto**
			Colectiva (hasta 3 estudiantes)	**1.er Puesto**
B	**VII**	**3.°, 4.° y 5.° de secundaria**	**Individual** (1 estudiante)	**1.er Puesto**
			Colectiva (hasta 3 estudiantes)	**1.er Puesto**

Se reconocerá ocho (04) trabajos ganadores; de los cuales los acreedores a los premios será el estudiante ganador junto a su docente asesor.

12. PROTECCIÓN DE DATOS E IMÁGENES DE ESTUDIANTES

La participación de estudiantes menores de edad requiere la autorización de su padre, madre o apoderado(a) para el uso y difusión de su imagen y voz, respetando su dignidad, privacidad e integridad.

Para ello, cada estudiante deberá hacer firmar la Ficha de Autorización para el Uso de Imagen y Voz, debidamente firmada por su padre, madre o apoderado(a), conforme al formato establecido en el **Anexo 2**.

Los trabajos ganadores serán difundidos a través de las plataformas institucionales de la UGEL Anta, únicamente cuando se cuente con las autorizaciones correspondientes, garantizando la protección de la imagen, privacidad e integridad de los estudiantes.

13. DESCALIFICACIÓN

Los trabajos participantes podrán ser descalificados cuando incurran en alguna de las

siguientes situaciones:

- Presenten plagio total o parcial, contenido ofensivo, discriminatorio o que atente contra la dignidad de las personas.
- Sean presentados fuera del plazo establecido en el cronograma del concurso.
- Incumplan los requisitos técnicos y las condiciones esenciales establecidas en las presentes bases.
- Presenten información falsa o evidencias de suplantación de autoría.

Asimismo, no se admitirán trabajos cuyo contenido haya sido generado total o parcialmente mediante herramientas de **inteligencia artificial** (IA) y presentado como producción original de los estudiantes, sin una elaboración y participación intelectual propia.

14. RESULTADOS Y DISPOSICIONES FINALES

- Los resultados serán publicados en los canales institucionales de la UGEL Anta en las fechas establecidas en el cronograma.
- La participación implica el conocimiento y aceptación de estas bases.
- Los trabajos podrán difundirse con fines educativos y no comerciales únicamente con las autorizaciones correspondientes.
- Las consultas y casos no previstos serán atendidos por el comité organizador, respetando la normativa vigente y los principios de transparencia.
- Cualquier duda o consultas al correo: ugelantaconvivenciaescolar@gmail.com o al Whatsapp: **974746578**.

ANEXO 01
FICHA DE INSCRIPCIÓN

1. Datos de la IE

GRE:_____
UGEL:_____
Nombre de la IE:_____
Código Modular:_____
Distrito:_____
Nombre del director(a):_____
N° Celular:_____
Nombre del docente asesor(a):_____
Especialidad:_____
N° Celular:_____

2. Estudiante/ estudiantes participantes

N°	Nombres y apellidos completos	Grado y sección	DNI	Categoría	Modalidad
01					
02					
03					
04					
05					
06					

3. Datos del ensayo y video:

Título del ensayo: _____
Eje temático elegido: _____
Duración del video **(de 3 a 5 minutos)**: _____

4. Declaración y Compromisos:

- El contenido del ensayo es original y no vulnera los derechos de autor.
- El video fue elaborado por el/los estudiantes de la IE.
- El video tiene una mensaje educativo y positivo, esta enmarcado en los ejes temáticos.
- Se acepta la difusión del material con fines educativos y sin fines de lucro.

_____, _____ de noviembre del 2026

.....
Firma y sello del director(a)

ANEXO 02

AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE IMÁGENES Y VIDEOS DEL ESTUDIANTE MENOR DE EDAD EN EL IV CONCURSO DE ENSAYOS AUDIOVISUALES "VOCES QUE TRANSFORMAN: PENSAR, REFLEXIONAR Y CONVIVIR".

Yo, _____ identificado(a) con DNI N° _____, en mi calidad de padre/madre/apoderado(a) del(a) estudiante _____ con DNI N°_____, quien cursa el _____ grado del nivel secundario de la Institución Educativa _____ _____, del Distrito de _____, Provincia de Anta, Departamento de Cusco, por medio del presente documento autorizo expresamente a la mencionada institución educativa y a la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL Anta a registrar, reproducir y difundir la imagen, voz y nombre del(a) estudiante en fotografías, grabaciones de video o audio tomadas durante su participación en el del IV Concurso de Ensayos Audiovisuales "Voces que transforman: Pensar, reflexionar y convivir", bajo el lema "Alza tu voz, rompe el silencio, transforma tu escuela".

Esta autorización incluye el uso de dichas imágenes y videos en:

- Las redes sociales y plataformas virtuales oficiales de la UGEL Anta y del Ministerio de Educación.
- La página web institucional de la I.E. o de la UGEL Anta.
- Actividades de difusión, presentación o premiación vinculadas al concurso.
- Publicaciones o materiales audiovisuales con fines educativos, culturales y de reconocimiento al esfuerzo estudiantil, sin fines de lucro.

Declaro conocer que:

- El uso de la imagen y voz del(a) estudiante se realizará únicamente con fines pedagógicos y de difusión educativa, garantizando el respeto a su dignidad, integridad y privacidad.
- Puedo revocar esta autorización en cualquier momento mediante comunicación escrita dirigida a la dirección de la institución educativa o a la UGEL Anta.

Por lo expuesto, ☐ **AUTORIZO** ☐ **NO AUTORIZO** (marcar con X) el uso de imágenes y videos de mi menor hijo(a) conforme a lo descrito.

Lugar y fecha:_____

Firma del padre/madre/apoderado(a):_____
Nombre completo:_____

DNI:_____